

**ACTA
Nº3 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 17 de Diciembre de 2012.-

En Melipilla, a lunes 17 de diciembre de 2012, siendo las 17:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº3 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 3.- Don Juan González Alarcón**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**
- 7.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 8.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la Señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director de Secpla; Patricio Retamales, Director de Control; Cesar Pérez, Director de Administración y Finanzas; Jenaro Peña Z. Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras, Carlos Núñez M. Director de Inspección.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIAS DE FECHA 06 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2012. Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 06 Y 10 DE, DICIEMBRE DE 2012 – ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Se aprueban las Actas Ordinarias de fecha 06 y 10 de Diciembre de 2012, sin observaciones y la Acta Extraordinaria de fecha 04 de Diciembre de 2012.

VARIOS PÚBLICO:

1.- RECLAMO SEÑORA ALBERTINA RIQUELME SOTO.

La señora Albertina **Riquelme**: vivo en Merced 788 y tenemos el problema con el gimnasio, debido al ruido que emiten, ellos no tocan la música para ellos sino para todo el barrio, le han pasado multas de carabineros.

El Alcalde **Gebauer**: hay que revisarle los antecedentes con inspección y vamos a citar al dueño del gimnasio.

2.- MARIA INES MONDACA, LUMBRERAS DE PUANGUE.

La señora María **Mondaca**: en 1993 se hizo un camino de 4 metros en una oportunidad le escribí una carta y usted nos fue a visitar y vio en las condiciones que estamos, teníamos un problema que en un lote, porque es particular y él tendría que ceder 1 metro de ancho por 19 de largo, todos cedimos un metro para hacer el camino de 6 metros y poder postular a la glosa 6, lo que le pediríamos es hablar con el caballero, el Concejal Ramírez, fue hablar con este señor pero esta negado a no dar nada. Hablando con otras personas nos dieron la idea de hacer un plano con los límites territoriales de las 14 hectáreas, este señor está en el otro plano.

El Alcalde **Gebauer**: el abogado Alejandro Nilo de Asesoría Jurídica, déjele los datos y él hablara con este señor, en conjunto con el Concejal Ramírez.

3.- SITUACION SEÑORA SOFIA GONZALEZ.

La señora Sofía **González**: vengo de la Bella Esperanza y en representación de los socios del Comité de la Vivienda San Sebastián, la constructora empezó y han ido dejando todo votado, estamos sin baños, sin agua.

El Alcalde **Gebauer**: ¿es un proyecto de Sitio Residente?.

La señora Sofía **González**: es la Empresa Fae.

El concejal **Ramírez**: acá traigo las fotos del estado en que se encuentran las casas, estas fueron desarmadas en Junio y la gente está viviendo a la intemperie, son 19 familias de la Teniente Merino y Bella Esperanza.

El Alcalde **Gebauer**: hay dos proyectos más similares en Melipilla, estamos presionando, pedí una reunión con el Director Regional del Serviu, para que no queden votadas las obras. Vamos a tomar este caso rápido.

La señora Sofía **González**: este proyecto empezó en Junio.

El Alcalde **Gebauer**: le voy a pedir al Director de Obras y a la Jefa de Vivienda, que tome este caso y se comuniquen con usted.

4.- SEÑORA HILDA MARTINEZ, REPRESENTANTE MOVIMIENTO METROTREN.

La señora Hilda **Martínez**: soy Presidenta Movimiento Ciudadano Metrotren, estamos presentes porque queremos hacerle una invitación a los nuevos concejales para que se hagan participe de este proyecto, es un movimiento que esta compuesto por Juntas de Vecinos, Presidente Temporeros, Diferentes instituciones; hicimos un alto en la campaña política para que no se nos dijera que era un movimiento político, como se nos acuso; por lo tanto hemos empezado a retomar nuestra reuniones, las cuales son los días martes, están todos invitados a las 18:00 horas, en este salón. Yo creo que el señor Ministro a nosotros no nos ha mentido, se hizo un estudio y Melipilla es viable.

Los **concejales**: cuente con nosotros.

El concejal **Jerez**: quiero destacar la gran acción que han tenido muchos dirigentes vecinales, sociales, me pareció claramente sano que se hiciera un párale a las actividades tanto antes y después de la campaña, se ha especulado mucho con el tema del metrotren, este proyecto a estado años parado, antes tenia otro nombre. La institución que es capaz de sacar adelante un proyecto y de decirle al Presidente de la República esto es lo que necesitamos, este proyecto ha servido para que muchas personas se vuelvan a ilusionar. Destaco este movimiento ciudadano. Me gustaría que impulsemos un movimiento en beneficio de toda la gente que va al hospital a atenderse y esta colapsado, Melipilla espera un hospital tanto como el Metrotren.

El concejal **Mallea**: conozco la gente que esta participando es gente sencilla, que yo creo que ha sorprendido, ha tenido la fuerza que tienen los movimientos sociales para decirle a los políticos que tienen que modificar sus prioridades, como lo hizo el movimiento estudiantil en Chile, vamos a tener que hacerlo por el hospital, porque tenemos el derecho de exigir un Hospital de primera categoría con especialidades. No podemos seguir dependiendo de empresas que cobran lo que quieren por los pasajes, esto debe ser prioridad para todos, los que hemos pasado de tener hasta 3 hijos en la universidad sabemos lo que cuesta, los que viajan a trabajar, felicitaciones y a seguir adelante porque esto es bueno para Melipilla.

5.- SITUACION SEÑOR FRANCISCO MUÑOZ.

El señor Francisco **Muñoz**: mi problema es familiar y usted señor Alcalde lo sabe, hace tiempo atrás nos ofreció una mediagua, hasta hoy 17 de diciembre esa mediagua no ha llegado, a nosotros se nos dijo que al otro día llegaba la mediagua. También quiero agradecerle la compra de herramientas para hacer mi trabajo, estoy fabricando mis cosas como artesano, me encuentro en la situación que no tengo un lugar en el centro para vender mis trabajos, don Guillermo Farias va a tratar de buscarme un lugar. El año pasado a mi señora le dieron un permiso para trabajar envolviendo regalos, ahora ella hizo una carta el 15 de Noviembre de 2012, al señor Alcalde, ha venido todos los días y no ha tenido ninguna respuesta, viene todos los días, es por eso que estoy reclamando por el mal funcionamiento de la Oficina de Rentas y Patentes, como lo hacemos las personas que necesitamos unos poquitos días.

El Alcalde **Gebauer**: el señor Farias le va a dar una respuesta, el no puede pasar a llevar a las asociaciones de artesanos. Quiero ser franco con el tema de los permisos en el sector centro de Melipilla, el concejo anterior sabe que por lo menos hace 2 años que no se entrega ningún permiso en el centro y cuando un vecino me manda una carta y tiene que ver con un departamento, se deriva a donde corresponde, yo no tomo la decisión de todas las cartas que me mandan los vecinos por permisos, porque hay una reglamentación interna que tiene la Municipalidad y esos van a rentas y patentes e inspección, no puedo discriminar a un vecino con otro darles a uno y a otros no. Vamos a ver el tema de la mediagua pero hoy en día hay 150 personas esperando mediaguas.

El concejal **Henríquez**: esa mediagua fue promesa de campaña o fue gestión municipal.

El Alcalde **Gebauer**: a que te refieres con promesa de campaña, si soy el Alcalde.

El concejal **Henríquez**: esta bien, no entendía la relación.

El Alcalde **Gebauer**: la persona de fomento productivo esta haciendo bien el trámite, el no puede autorizar que tu entres a una feria sin pagar, porque la municipalidad no organiza esa feria, solamente colabora.

6.- JOSE SILVA, PRESIDENTE JUN TA DE VECINOS LOS MAITENES.

El señor José **Silva**: me gustaría que nos visitaran mas, ahora que hay mas gente en el concejo, para que conozcan parte de la comuna que les queda por conocer, lo que mas nos aqueja en estos minutos es el transito, la carretera, los tacos, el accidente del sábado, se corto el camino, en ese sector el camino es muy angosto, tuvo que venir helicóptero a rescatar la gente, en el colegio hay una curva que es muy peligrosa, a los camiones se les ha caído la carga, el colegio de Ulmen actualmente tiene una matrícula de 218 alumnos, los cuales hacen deportes pero tienen que jugar en la tierra y en el barro, porque no tienen multicancha, ni un techado. Otro tema que nos tiene bastante inquieto es el alumbrado público, todos los feriados largos desde mayo a la fecha no tenemos luz, hemos mandado reiteradas cartas a Emelectric, y la respuesta que nos dieron es que había sido por vandalismo, cuando allá jamás se ha visto eso.

El Alcalde **Gebauer**: se presento un proyecto al Ministerio de Educación, por \$49.000.000.- para construir la multicancha y el techado, esta preaprobado, esperamos que este listo para el mes de marzo, las cartas que han enviado a Emelectric solicito se nos haga llegar una copia y cuando tengan reunión invite a todo el concejo.

El señor José **Silva**: el día 06 de Enero de 2013, a las 11:00 horas.

El concejal **Mallea**: creo que es importante recordar a Benito Herrada, rendirle un homenaje, ellos no tienen cancha, es por eso que tenemos que apoyar a esta comunidad.

El señor José **Silva**: nosotros no tenemos donde reunirnos para hacer las reuniones, nos reunimos en el colegio, pero no me gusta, porque los adultos votamos colillas de cigarros y les queda a los niños.

7.- SITUACION CIRILO LOBOS.

El señor Cirilo **Lobos**: vengo a ver que paso con mi asunto porque no he sabido nada.

El señor José **Guerra**: lamentablemente no vamos a poder llegar al acuerdo y vamos a tener que seguir por la vía legal, entiendo que Jurídico le puede dar todos los antecedentes.

El señor Cirilo **Lobos**: acá dijeron que me podían ayudar de otra manera, eso es lo que estoy esperando.

El señor José **Guerra**: podemos ver como.

El Alcalde **Gebauer**: si hay voluntad de parte tuya lo podemos hacer.

El señor Cirilo **Lobos**: saque mi casa, y vengo a decirle que quiero vaciar y tapar bien la fosa, para después no tener problemas.

El Alcalde **Gebauer**: júntese con el administrador para ver ese tema y buscarle una solución.

El concejal **González**: cuando el caballero dice que nosotros tres nos opusimos es porque hay un fallo judicial.

El concejal **Mallea**: aquí lo que se dijo por parte de jurídico era que nosotros lo teníamos que indemnizar con una cierta cantidad de plata, sino corresponde.

El Alcalde **Gebauer**: el administrador lo vera.

8.- SITUACION DE DOÑA JACQUELINE VALENZUELA.

La señora Jacqueline **Valenzuela**: en estos momentos lo estoy pasando mal, económicamente, tengo un niño de 8 años que tiene problemas de esfínter, tengo que comprarles medicamentos, tengo una niña de 16 años, este año me perdió el año, fui todo este año a hablar con don Omar Farias Gerente de la Corporación y nunca me ayudo. Necesito si ustedes me pueden ayudar económicamente, en vivienda.

El Alcalde **Gebauer**: ahora la van a atender.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA CENTRO SOCIAL Y CULTURAL “MARTIR RAMIRO NUÑEZ A”, SOLICITA PERMISO PARA INSTALACION DE FERIA NAVIDEÑA EN VILLA LOS CARDENALES.

El señor Jorge **Guaico**: esto lo soluciono Inspección.

2.2.- CARTA DE DON SERGIO FLORES DIAZ, SOLICITA IMPUGNAR ACUERDO DE RECHADO SOBRE PATENTE DE CABARET Y SALON DE BAILE O DISCOTHEQUE.

El señor José **Guerra**: esos antecedentes fueron enviados a Jurídico, porque ellos le darán la respuesta a esta petición.

El Alcalde **Gebauer**: el día miércoles jurídico dará una respuesta y si es necesario lo ponemos denuevo en tabla para un próximo concejo, pedí mayores antecedentes a Carabineros frente a esa situación.

El señor Jenaro **Peña**, funcionario de Asesoría Jurídica : esta situación se rige estrictamente por lo dispuesto en la Ley de Alcoholes y la ley orgánica municipal, jurídico emitió un informe que dice relación con las etapas jurídicas que menciona la ley, pero es absoluta facultad del concejo aprobar o no aprobar.

El Alcalde **Gebauer**: por eso es importante que nos llegue la información, siempre vamos a estar dispuesto a revisar un acuerdo mas los que son de la ley de alcoholes.

El señor Alfredo Domke, Representante de don Sergio Flores: existe la facultad absoluta de parte del concejo para aprobar o no aprobar, sin embargo se tomo como argumento de parte del concejo para rechazar la patente el mal informe de Carabineros y ese es el punto en cuestión. El informe de Carabineros no se rige a derecho a diferencia de la facultad que tiene el concejo municipal.

El Alcalde **Gebauer**: con lo que debería llegarnos el miércoles vamos a ponerlo en tabla para el próximo concejo.

El concejal **González**: este concejal quien les habla, asumo la responsabilidad y entendí de pleno derecho esa facultad que tiene el concejo, de verdad que mi argumentación para rechazar la patente fue solamente mi dificultad que tengo con los vecinos que están en el sector y que no estoy de acuerdo en la ploriferación de los sectores antiguos de Melipilla, voy a seguir sosteniendo tal votación.

El concejal **Mallea**: tengo una apreciación sobre ese tema tal cual como se ha tomado una decisión de esta solicitud, hay otros negocios en el sector centro de Melipilla que podríamos usar el mismo argumento para decirle se acaba la patente, porque son sectores residenciales, esto lo veo como una discriminación, una acuerdo se puede deshacer con otro acuerdo y darle las garantías a todo el mundo.

El Alcalde **Gebauer**: revisemos los antecedentes para el próximo concejo, les quiero recordar que leí los antecedentes, revise el informe de carabineros y las multas no eran menor.

El concejal **Ramírez**: entendiendo el tema de voz de los propios vecinos, y afirmándome también en la falta de un antecedente de opinión de la junta de vecinos, me parece que es rizador de este concejo municipal tomar la molestia que ha suscitado este negocio en ese sector, obviamente mi compromiso es con los vecinos, por lo tanto, adelanto que voy a rechazar.

2.3.- CARTA CLUB ADULTO MAYOR ALICIA DE SAN VALENTIN DE CODIGUA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esta constitución fue recién hecha el 16 de Octubre de 3 2012, por eso no estaba en la nómina.

El Alcalde **Gebauer**: lo que podríamos hacer es dejarla para el próximo año, ponerla en tabla para enero, siempre ha sido el ánimo del Concejo Municipal apoyar a todos los adultos mayores.

3.- TABLA.

3.1.- CORREO ELECTRONICO DE DON OMAR FARIAS, SOLICITA TITULO DE DOMINIO DE JARDIN SONRISITAS.

El señor Omar **Farias**, Gerente Corporación Municipal: la Corporación Municipal administra un total de 14 jardines infantiles, ubicados en distintos sectores de la comuna, tanto rural como urbana, con un par de matrículas un poco dispar, la JUNJI abrió proyecto para postular de ampliación de jardines infantiles con el objetivo de aumentar cobertura, desde ese punto de vista nosotros tenemos dos jardines que estamos postulando el cual es Solcito emplazado en la Escuela Santa Rosa Esmeralda y el Jardín Sonrisitas, ubicado en Villa Galilea, como ustedes saben los terrenos donde están los jardines son de dominio municipal, el proyecto del Jardín de Santa Rosa Esmeralda tiene un costo de \$29.322.750.- y el de la Villa Galilea \$29.150.539.- esto significa que en ambos jardines tenemos lista de espera; para tal efecto, la JUNJI nos pide sobre los predios que son de propiedad municipal se establezca una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos a favor de la JUNJI por 16 años., con el objeto de hacer efectivo los dos proyectos de ampliación de infraestructura de los jardines infantiles antes mencionados.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobó la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos a favor de la JUNJI por el plazo de 16 años, respecto de las propiedades inscritas a Fojas 388 N°593 año 1988 , y a fs 1521 N°2684 año 2008 ambas del registro de propiedad del Conservador de bienes raíces de Melipilla, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla ordenando se inscriba en el registro de prohibiciones e interdicciones lo que en derecho corresponda.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0007.-

3.2.- ORD. N°441, JURIDICO, INFORMA SOBRE PRESCRIPCION DE DEUDA A NOMBRE DE DON PATRICIO CESPEDES RIQUELME.

El señor Jenaro **Peña**, Funcionario Asesoría Jurídica: la Ley concede el beneficio de la prescripción en todos los ámbitos jurídicos, este caso es de un señor que tiene un camión que se encuentra en desuso desde el año 96 a la fecha esta en mal estado, no pago los permisos de circulación, ahora lo reparo, quiere venderlo y para eso quiere arreglar la situación de documentos, al efecto la ley señala que la prescripción se solicita, se pide como acción ante los Tribunales, nosotros no tenemos alternativa hay que decir si, pero se requiere el acuerdo de concejo.

El concejal **González**: ¿Cuántos son los años de atraso y monto?.

El señor Jenaro **Peña**: desde el 2006 al 2009.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobó autorizar a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que responda la demanda en términos afirmativos a lo solicitado.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0008.

3.3.- ORD. N°448 JURIDICO, SOLICITA RESCILIACION Y OTORGAMIENTO DE COMODATO CLUB DEPORTIVO UNION JUVENTUS DE MELIPILLA.

El señor José **Guerra**: hace algún tiempo concurrió al concejo la Junta de Vecinos Unión Medialuna, solicitando que pudiéramos echar a bajo una estructura que era la antigua sede del Llano ubicada en la Cancha Los Pinos, había una estructura que se podía salvar, por lo tanto nosotros arreglamos la sede y hoy esta en buenas condiciones.

El Alcalde **Gebauer**: era un sitio oscuro, estaba peligroso, había gente que dormía ahí, lo que era complejo para los vecinos.

El señor José **Guerra**: nosotros partimos de la base que ese lugar no tenía ningún dueño y efectivamente es así, sin embargo la gente del Club Deportivo Juventus, se acercó ellos no estaban activos desde el año 2004 aproximadamente, ellos no existían, ellos no participan de ninguna liga deportiva, sin embargo, ellos haciendo memoria y recopilando historia, fueron a conversar con el Presidente de la Junta de Vecinos Unión Medialuna y entiendo que tienen una propuesta, el documento hoy día consiste en resciliar el comodato anterior y entregárselo a la otra institución, a continuación se lee carta de la Junta de Vecinos Unión Medialuna, donde solicita un comodato compartido con el Club Deportivo Juventus.

El concejal **González**: ¿cual Juventus es?.

El señor José **Guerra**: la herencia de Llano.

El concejal **González**: tengo una sola apreciación, si es el antiguo Juventus el Ex – Llano, lo único que pediría que mejoraran la disciplina, porque hace un tiempo atrás me correspondió expulsarlo de una liga y si vamos a entregar bienes que son nuestros.

El Alcalde **Gebauer**: los comodatos siempre la Municipalidad los puede revisar, si hay una mala conducta, mala coordinación del Club Deportivo es importante que la junta de vecinos nos haga llegar esa información para poder traspasar si es necesario el comodato solamente a la junta de Vecinos.

El concejal **Jerez**: se aprueba siempre y cuando haya un reglamento interno de funcionamiento, de uso de la sede.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Carla Meza, Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, resciliar el contrato de Comodato existente entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y el Club Deportivo Juventus respecto de un retazo de terreno ubicado a un costado de norte de la Cancha Los Pinos, de una superficie aproximada de noventa y siete coma cincuenta y un metros cuadrados. En virtud de lo anterior se procede a otorgar un nuevo Comodato del referido terreno a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza Población Medialuna – Melipilla, compartido con el Club Deportivo Juventus, por un período de 50 años, para la instalación de su sede social y el desarrollo de actividades sociales y propias de una organización vecinal, debiendo contar con un reglamento de uso entre ambas instituciones. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0009.

3.4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18.

El señor Mario **Ulloa**, Director de Secpla: expone y explica en extenso la Modificación Presupuestaria N°18.

El concejal **Mallea**: me gustaría que el Administrador del Cementerio, nos venga a exponer la gestión durante el año.

El concejal **Ramírez**: ya que estamos aprobando esto, me gustaría tener una reunión con el equipo de presupuesto para interiorizarme en el tema.

El Alcalde **Gebauer**: pónganse de acuerdo con Finanzas, Secpla, mas los cuatro concejales nuevos, para que tengan esa reunión de trabajo.

El concejal **Jerez**: nosotros hace tiempo venimos pidiendo eso, así es que no solamente los concejales nuevos, sino los 8 concejales.

El Alcalde **Gebauer**: el Director de Secpla, buscara los mecanismo necesarios y el lugar para realizar una tarde de trabajo con todos los concejales.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar la Modificación Presupuestaria N°17, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0010.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18.

El señor Mario **Ulloa**: expone y explica en extenso la Modificación Presupuestaria N°18.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar la Modificación Presupuestaria N°18, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0011.

3.5.- INFORME DE EVALUCACION DE LA LICITACION PUBLICA “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE.

El señor Jorge **Guaico**: el Director de Secpla en conjunto con la Dirección de Obras explicaran este caso.

El Alcalde **Gebauer**: quiero hacer una introducción, este es uno de los poco colegios de la Corporación que tiene una infraestructura inadecuada y tiene excelentes resultados durante mucho tiempo, no solamente en esta

gestión sino de antes, hay un compromiso con los apoderados en términos de apoyar a la directora anterior, hace un año y medio hice las gestiones para que la comisión de educación del Gobierno Regional, visitara la escuela, para que viera la infraestructura, solamente le hemos hecho reparación en los patios, los baños, reparaciones menores, el compromiso nuestro con la comunidad, con la Directora, Apoderados y con los niños, es poder avanzar y que se construya una escuela como corresponde, y para eso el concejo anterior con recursos propios financio el Diseño de Arquitectura e Ingeniería. Se presentaron varias empresas y aquí están los planos

El señor Mario **Ulloa**, Director de Secpla: estos son recursos municipales, lo que tengo que solicitar al concejo es el aumento de presupuesto del proyecto, nosotros teníamos calculado alrededor de \$40.000.000.- las propuestas subieron un poco, la cual nosotros queremos adjudicar, porque cumple con todos los requisitos exigidos cuesta \$52.000.000.- quiero explicar porque se produce la diferencia, tenemos dos propuestas muy bien evaluadas, el valor de cada propuesta nos costaría mucho mas dinero, si bien es cierto esto es un ahorro real en la ejecución de la obra. Esta propuesta es solamente diseño, la cual esta diseñada para 250 alumnos.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras: la primera observación tiene que ver claramente con el tipo de colegio, este colegio tiene un nivel de educación básica pero también preescolar y esta planteado con la condición que separe la educación básica y la preescolar, por lo tanto de ese punto de vista funciona adecuadamente, este colegio nos permite que sea ocupado por otros miembros de la comunidad, esto es un anteproyecto, tenemos otros proyectos que no fueron muy bien evaluados.

El concejal **Mallea**: este requiere un presupuesto menor, en la construcción lo que no significa que sea de una menor seguridad, respecto al tema sísmico.

El señor Lucio **Arias**: la norma a raíz del terremoto del 27 de febrero de 2010, ha hecho que las normas sean mucho mas exigibles, se hacen sondajes para ver el suelo, sin embargo este edificio es de un piso, todos los edificios deben de cumplir con las exigencias, antisísmicos.

El concejal **González**: sin duda alguna que me gustaría tener colegios con un entorno campestre, también quiero pedir que el calculista sea el más exacto para el proyecto, para que no nos pase lo que nos paso con el cuerpo de bomberos que se equivoco y tuvimos que ver más recursos, porque el caballero había fallecido.

El señor Lucio **Arias**: nosotros hemos tomado todas las precauciones pertinentes.

El señor Mario **Ulloa**: después del 27-02-2010, hubieron muchos cambios en los requerimientos de infraestructura.

El señor Lucio **Arias**: vamos a pedir unos cambios en el acceso, algunas cosas y situaciones que vamos a plantear.

El Alcalde **Gebauer**: hay una fiscalización muy estricta del Ministerio de Educación frente a proyectos como este, tenemos que cumplir el 100% de esas normas.

El concejal **Mallea**: no quiero dejar pasar esta ocasión para manifestarle mis felicitaciones a este colegio, ya que durante mucho tiempo ha tenido muy buenos resultados en el SIMCE.

El concejal **Jerez**: en una oportunidad converse con los apoderados y comunidad educativa de este colegio y les dije que una de las cosas fundamentales es creer y creo que los apoderados son muy eficientes así también como los profesores. Quiero destacar la educación y el sentido de convivencia de este colegio, sumarme a los excelentes resultados que se tienen.

La señora Gladys **Alvarez**, Ex – Directora del Colegio Raquel Fernández: agradece muy emocionada la gestión de este municipio, porque desde hace muchos años esta comunidad educativa ha tenido ese gran sueño, estoy emocionada viendo como se van concretando los sueños, siento que cuando hay compromiso, cuando hay entrega, cuando hay el respaldo de una comunidad entera se pueden hacer muchas cosas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar un aumento en el presupuesto año 2013 para el **“DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE”**, por un monto de \$ 12.000.000.- y la aprobación del **INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE”**, que adjudica esta propuesta a la Empresa San Martín Campos Arquitectos Asociados Limitada, por un valor de \$52.000.000.-, el cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0012.

4.- VARIOS CONCEJALES:

CONCEJAL GONZALEZ.

1.- TEMA CEMENTERIO: quiero tocar este tema porque me han llamado y me han mandado e-mail usuarios del cementerio de Melipilla, donde siguen proliferando los robos de especies en las sepulturas, a mi en particular, en la sepultura de mi familia la semana pasado me robaron un florero, la consulta es que si para el próximo año esta contemplado la inversión de aumentar las cámaras e iluminación, mejorar todo entorno.

El Alcalde **Gebauer**: lo vamos a ver, hay considerado 3 cosas importantes aumentar las cámaras, mejorar la iluminación y un trabajo que se esta realizando con las floristas de mejorar la entrada del cementerio.

2.- TEMA ARREGLO DE CAMINO VIÑA EL CAMPESINO: en concejos pasados planteo un tema el arreglo de camino de Viña el Campesino, hacen 6 meses que están esperando el maicillo, me interesa que se puede hacer eso rápidamente.

El Alcalde **Gebauer**: lo verá el administrador municipal.

3.- PLANO REGULADOR DE MELIPILLA: quiero que esta vez pongamos rápidamente este tema en tabla, con un trabajo serio, metódico.

El Alcalde **Gebauer**: en los próximos días el Gobierno Regional nos va a financiar todo el reestudio del Plano Regulador, están los recursos disponibles., hay un arquitecto que esta trabajando en forma especial en este tema. Debiera ser uno de los temas que veamos en la reunión de trabajo.

4.- CANCHA SOINCA: están las obras de iluminación de esta cancha, me gustaría que se nos entregue el detalle de la licitación, los costos del proyecto, diseño, las características técnicas, cuanto fue la cantidad de dinero que apporto Chile Deporte.

5.- CONGESTION VIAL: Sr. Alcalde usted habló de la Sectra, sin duda se mejoro con la instalación de carabineros en las mañanas, pero en horas hace crisis, el resultado de ese estudio de la Sectra.

El Alcalde **Gebauer**: esta planificado tomar algunas decisiones en tema transito a partir de Marzo, es bueno que la Dirección de Transito les entregue a los Concejales el CD con todo el estudio de Sectra.

El concejal **González**: me preocupa mucho el sector El Bajo, la gente plantea la congestión vial una vez que entreguen esa población, porque no dejaron mucho ensanche de calle.

El Alcalde **Gebauer**: como vamos a tener una reunión de trabajo coloquemos algunos puntos de emergencia, para que lo veamos.

CONCEJAL RAMIREZ.

1.- ARREGLO CALLEJON CARLOS PEÑA: este callejón no ha sido reparado desde hace 4 años.

El Alcalde **Gebauer**: hay un solo tema que tenemos que tener cuidado, es que cuando un callejón es privado.

El concejal **Ramírez**: este ha sido mantenido anteriormente.

El concejal **González**: es de parceleros ese callejón.

El Alcalde **Gebauer**: revisémoslo.

2.- CIERRE LOCALES TRAGAMONEDAS: me parece pertinente que el equipo jurídico estudie la posibilidad de presentar las querellas correspondientes, a objeto de poder respaldar y poner mano dura, sea una medida ejemplificadora.

El Alcalde **Gebauer**: ya se realizaron y le mandamos un oficio formal a la Gobernadora.

3.- ORDENANZA DE LEY DE ALCOHOLES: quería saber si existe una ordenanza vigente respecto al tema, de no ser así, le pediría a este Concejo que nos pusieramos a trabajar y respaldado en el art. 8, de la Ley de Alcoholes.

El Alcalde **Gebauer**: lo acompaño en eso.

El señor Jenaro **Peña**: no se puede montar sobre el plano regulador una ordenanza, porque no tiene la calificación de poder prohibir.

El concejal **Ramírez**: pero tenemos un plano regulador, que aunque no sea el apropiado, pero sobre ese tema podíamos empezar a trabajar.

El Alcalde **Gebauer**: me parece bien, estamos todos de acuerdo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, realizar una comisión para tratar tema de Ordenanza de Ley de Alcoholes y Plano Regulador de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0013.

4.- SITUACION JUNTA DE VECINOS EL TRANSITO: quiero que el Departamento Jurídico, vea la posibilidad de entregarle a la Junta de Vecinos el Tránsito, las dependencias del colegio a objeto que puedan realizar ahí sus actividades.

CONCEJAL JEREZ:

1.- LEY 3.500 SOBRE AFP Y PAGO DE COTIZACIONES: hace tiempo pedí esta información a la Corporación Municipal y hasta el momento no me ha llegado nada, se me entrego otra cosa.

2.- DICTAMEN CONTRALORIA LEY SEP: Solicito el dictamen que emitió la Contraloría que tiene relación con la Ley Sep, si en el mes de Enero, Febrero se van a pagar esos sueldos, que pasa con el cese de las funciones cuya causal es el embarazo, necesito una respuesta de parte de la Corporación Municipal, quiero también el detalle del pago al Colegio de Profesores.

El Alcalde **Gebauer**: toda la información es pública, le parece que nos juntemos con el Gerente de la Corporación y la Encargada de Educación.

CONCEJAL MARTINEZ:

1.- RENDICION DE CUENTAS POR SUBVENCIONES: ¿Qué va a pasar con las subvenciones que se están entregando, porque no se alcanza a rendir cuenta?.

El señor Jorge **Guaico**: ese acuerdo es del concejo pasado.

El Alcalde **Gebauer**: fue decente hacer la entrega de subvenciones posterior a las elecciones, es por eso que algunas organizaciones no van a alcanzar a rendir cuenta antes del 31 de diciembre de 2012, el acuerdo es que esas instituciones tuvieran un plazo mayor para rendir cuenta en 31 de marzo de 2013, con cargo al presupuesto del 2013.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Henríquez**: aprobado.

El concejal **Ramírez**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

La concejala **Meza**: aprobado.

El concejal **Pérez**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, la prórroga para el año 2013 de las subvenciones aprobadas y/o decretadas en el año 2012 y cuyos fondos no hayan sido entregados, retirados y/o percibidos por sus beneficiarios a la fecha. Para lo anterior, las Organizaciones beneficiarias, deberán rendir la subvención prorrogada hasta el 31 de marzo próximo con documentos del año 2013. Se autoriza además al señor Alcalde, para dictar los decretos administrativos de prórroga a contar del año presupuestario 2013, sin más trámite.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°0014.

CONCEJAL MALLEA.

1.- SITUACION SEGURIDAD CIUDADANA: me preocupa esta situación, porque la gente piensa que la municipalidad es la responsable de la seguridad ciudadana, aquí hay policías que son profesionales, hay un Gobierno que tiene que asegurarles a los chilenos seguridad, creo que es bueno que la municipalidad tome todas las demandas de la comunidad y le informemos a carabineros como era antes. En Lomas de Manzo estuve ahí y me abrieron el vehículo a otra persona se lo robaron, la gente cuando no tiene a donde ir, porque llama a Carabineros y no llega, siente que tiene que venir acá.

2.- PROYECTO PLANO REGULADOR: podemos tratar muchos temas, pero si no tenemos el Plano Regulador, no podemos hacer nada, pero me alegra saber que hay recursos para eso.

3.- CAMINO VECINAL CARLOS PEÑA: la comunidad ha planteado varias veces ese tema, tenían problema con el agua potable, problema arreglo de camino, la municipalidad pudo intervenir un poco en eso, porque estaba intransitable, el problema tiene la envergadura suficiente para afectar a los

niños que tienen que salir a tomar locomoción para ir al colegio, algunos de los técnicos podría ir a visitar y ver como podemos solucionar este tema, para que la comunidad sienta que tenemos cercanía con esta situación.

4.- PROBLEMA CON VECINOS: en el pasaje donde yo vivo, en la Población El Parque, hay algunos vecinos que hacen lo que quieren, entran y sacan los vehículos, sacan la basura por donde no deben, espero si tenemos presupuesto para el 2013, podamos realizar una intervención que permita que ese retazo este al servicio de toda la comunidad y no de algunas personas que no respetan a nadie.

5.- ESTADIO TECHADO QUE ESTA EN POBLACION LA FORESTA: pido por la gravedad que tiene esto, porque si hay un viento potente puede derribar esta estructura, por lo tanto, sería bueno que destinemos los recursos para resolver ese problema a la brevedad posible, debemos hacerlo luego porque si ahí ocurre una desgracia será culpa nuestra que dejamos pasar mucho el tiempo, es delicado.

El Alcalde **Gebauer:** hay una buena noticia, una nueva organización que nace por esa necesidad, hay un trabajo de la Dirección de Obras con la Secpla, que tendrá buenos resultados en el corto plazo.

6.- SEÑALETICA DE TRANSITO: reiteradas veces he pedido el arreglo de las señalética de transito, hace varios días informé de una señalética que esta en Puangue estaba en el suelo, ayer volví a pasar por ahí y sigue igual, la idea es que escuchemos a los Concejales.

El Alcalde **Gebauer:** nosotros colaboramos mucho con Vialidad nos hacemos cargo, entiendo que ese letrero es de responsabilidad de Vialidad.

Se levanta la sesión a la 19:15 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0007:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobó la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos a favor de la JUNJI por el plazo de 16 años, respecto de las propiedades inscritas a Fojas 388 N°593 año 1988 , y a fs 1521 N°2684 año 2008 ambas del registro de propiedad del Conservador de bienes raíces de Melipilla, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla ordenando se inscriba en el registro de prohibiciones e interdicciones lo que en derecho corresponda. (pág. N°7)

ACUERDO N°0008.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobó autorizar a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que responda la demanda en términos afirmativos a lo solicitado. (pág. N°8)

ACUERDO N°0009

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los Concejales Darío Jerez, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Carla Meza, Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, resciliar el contrato de Comodato existente entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y el Club Deportivo Juventus respecto de un retazo de terreno ubicado a un costado de norte de la Cancha Los Pinos, de una superficie aproximada de noventa y siete coma cincuenta y un metros cuadrados. En virtud de lo anterior se procede a otorgar un nuevo Comodato del referido terreno a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza Población Medialuna – Melipilla, compartido con el Club Deportivo Juventus, por un período de 50 años, para la instalación de su sede social y el desarrollo de actividades sociales y propias de una organización vecinal, debiendo contar con un reglamento de uso entre ambas instituciones. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato. (pág. N°9)

ACUERDO N°0010.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar la Modificación Presupuestaria N°17, la cual se adjunta a la presente acta. (pág.N°10)

ACUERDO N°0011

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar la Modificación Presupuestaria N°18, la cual se adjunta a la presente acta. (pág. N°10)

ACUERDO N°0012

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, aprobar un aumento en el presupuesto año 2013 para el **“DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE”**, por un monto de \$ 12.000.000.- y la aprobación del **INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES COLEGIO RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE”**, que adjudica esta propuesta a la Empresa San Martín Campos Arquitectos Asociadas, por un valor de \$52.000.000.-, el cual se adjunta a la presente acta. (pág. N°12)

ACUERDO N°0013.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez,

Carla Meza y Fernando Pérez, realizar una comisión para tratar tema de Ordenanza de Ley de Alcoholes y Plano Regulador de Melipilla. (pág. N°14)

ACUERDO N°0014.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales presentes don Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Carla Meza y Fernando Pérez, la prórroga para el año 2013 de las subvenciones aprobadas y/o decretadas en el año 2012 y cuyos fondos no hayan sido entregados, retirados y/o percibidos por sus beneficiarios a la fecha. Para lo anterior, las Organizaciones beneficiarias, deberán rendir la subvención prorrogada hasta el 31 de marzo próximo con documentos del año 2013. Se autoriza además al señor Alcalde, para dictar los decretos administrativos de prórroga a contar del año presupuestario 2013, sin más trámite. (pág. N°15)

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**